



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **223**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 12 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1269-01871680-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 10 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.) a la cual la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz debe asistir en su calidad de socia, que se llevará a cabo el 27 de abril de 2023 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria.

Que dada la imposibilidad de concurrir por parte del Intendente Municipal, resulta necesario designar al funcionario que representará al municipio ante dichas asambleas, estimando que el Subsecretario de Desarrollo Económico es la persona indicada para ello.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

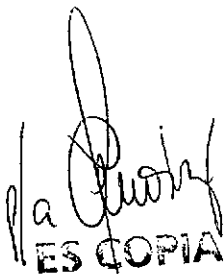
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Subsecretario de Desarrollo Económico, Abog. Diego Osvaldo COLONO, D.N.I. N° 31.554.949, como representante de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz ante la Asamblea General Ordinaria del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.), el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria.

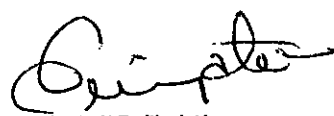
Art. 2º: Notificar con nota de estilo de lo dispuesto en la presente a las autoridades del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.).

Art. 3º: Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente